## CERTIFICACION DE MATRICULA DE ARMA DE FUEGO

•	to Municipal de Justicia en uso de las
Facultades que la Ley confiere CER	-
matricula de Armas de Fuego que para	
correspondiente al año, folio	
que literalmente <b>DICE</b> : Dado en la Ciu	
los días del mes de d	
Fernández, en mi condición de Direc	
Justicia, comparece el señor:edad, hondureño, con número de iden	, mayor de
edad, hondureño, con número de iden	tidad y residente
en la comunidad de	, Santa Cruz de Yojoa, Cortes,
solicitando se le matricule una Arma o	
para portar armas número	
de seguridad, a favor	; arma de fuego con
las siguientes características:	
Marca:	Tipo:
Serie:	Calibre:
Serie	Calibre.
Color:	
Por tanto este Departamento Municipal	de Justicia en uso de las facultades que
la Ley le confiere, bajo el DECRE	
CONTROL DE ARMAS DE FUEGO	
OTROS SIMILARES, EN SU ART	,
	ICULU NU. 21 y previo al pago del
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
impuesto que corresponde en la Tesor	ería Municipal, da por matriculada el
impuesto que corresponde en la Tesor Arma de Fuego a favor del señor: _	ería Municipal, da por matriculada el
	ería Municipal, da por matriculada el
impuesto que corresponde en la Tesor Arma de Fuego a favor del señor: _ para constancia se firma la presente.	ería Municipal, da por matriculada el, y
impuesto que corresponde en la Tesor Arma de Fuego a favor del señor: _ para constancia se firma la presente. Dado en la Ciudad de Santa Cruz de Y	ería Municipal, da por matriculada el, y
impuesto que corresponde en la Tesor Arma de Fuego a favor del señor: _ para constancia se firma la presente.	ería Municipal, da por matriculada el, y
impuesto que corresponde en la Tesor Arma de Fuego a favor del señor: _ para constancia se firma la presente. Dado en la Ciudad de Santa Cruz de Y	ería Municipal, da por matriculada el, y
impuesto que corresponde en la Tesor Arma de Fuego a favor del señor: _ para constancia se firma la presente. Dado en la Ciudad de Santa Cruz de Y	ería Municipal, da por matriculada el, y
impuesto que corresponde en la Tesor Arma de Fuego a favor del señor: _ para constancia se firma la presente. Dado en la Ciudad de Santa Cruz de Y	ería Municipal, da por matriculada el, y
impuesto que corresponde en la Tesor Arma de Fuego a favor del señor: _ para constancia se firma la presente. Dado en la Ciudad de Santa Cruz de Y	ería Municipal, da por matriculada el, y

Lic. José Abel Paz Fernández Director del Dpto. Mpal de Justicia

## REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA MATRICULA DE ARMA DE FUEGO CON CARNET DE PERMISO DE PORTACION DE ARMAS

- 1. Presentar el arma de fuego
- 2. Carnet de permiso de portación de armas (vencido)
- 3. Una fotografía tamaño carnet, para agregarla en el registro de la matrícula de arma.
- 4. Identidad
- 5. Valor de la matricula Lps. 500.00
- 6. Una vez presentando estos requisitos este Departamento procede a realizar la matricula del arma.

Lic. José Abel Paz Fernández Director del Dpto. Mpal de Justicia